	DEFENSORÍA DEL PUEBLO	Código:	UDITH-PRO-8
	Tipo de documento: PROCEDIMIENTO	Vigente desde:	2 5 SEP 2025
DEFENSORÍA DEL PUEBLO Título:	Título:	Versión:	1
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA	AFILIACIÓN Y DESAFILIACIÓN AL ENTE GESTOR DE SALUD	Página:	1 de 5

1. OBJETO

Establecer el procedimiento para la afiliación y desafiliación del personal de planta de la Defensoría del Pueblo en el ente gestor de salud.

2. BASE NORMATIVA

- ✓ Constitución Política del Estado, de 07 de febrero de 2009.
- ✓ Ley N° 870, de 13 de diciembre de 2016, del Defensor del Pueblo y su Reglamento.
- ✓ Ley 1178, de 20 de julio de 1990, Administración y Control Gubernamentales.
- ✓ Ley N° 2027, de 27 de octubre de 1999, Estatuto del Funcionario Público.
- ✓ Decreto Supremo N° 5315, de 30 de septiembre de 1959, Reglamento del Código de Seguridad Social.
- ✓ Resolución Administrativa ASUSS N° 065/2018, de 20 de noviembre de 2018, emitida por la Autoridad de Supervisión de la Seguridad Social de Corto Plazo (ASUSS), por el que aprueba el Reglamento de Afiliación, Desafiliación y Reafiliación para la Seguridad Social de Corto Plazo
- ✓ Reglamento Interno de Personal, vigente.

3. ALCANCE

Este procedimiento aplica a los servidores públicos de la Defensoría del Pueblo.

4. RESPONSABILIDADES

Jefe(a) UDITH: Responsable de la revisión y verificación de la aplicación del presente procedimiento.

Analista de Talento Humano: Gestiona y coordina el proceso de afiliación y desafiliación, asegurando el cumplimiento de los requisitos establecidos por la normativa vigente.

Servidor(a) Público: Responsable de presentar oportunamente la documentación requerida para su afiliación o desafiliación al Ente Gestor de Salud.

Ente Gestor de Salud: Valida y procesa las solicitudes de afiliación y desafiliación, emitiendo los certificados correspondientes y actualizando los registros de afiliados.

5. ABREVIATURAS

ABREVIATURA	DESCRIPCIÓN
CNS	CAJA NACIONAL DE SALUD
CORDES	CAJA DE SALUD CORDES
CSBP	CAJA DE SALUD DE LA BANCA PRIVADA

6. DEFINICIONES

TÉRMINO	DESCRIPCIÓN
Ente Gestor de Salud	Institución que gestiona la cobertura médica obligatoria para trabajadores(as) y sus familias.





	1	de		
	A	474	9	
	6	0	B	
	-	Name of Street		
DEF	ENSOR	A DE	L PUEB	LO

DEFENSORÍA DEL PUEBLO	Código:	UDITH-PRO-8
Tipo de documento: PROCEDIMIENTO	Vigente desde:	2 5 SEP 2025
Título:	Versión:	1
AFILIACIÓN Y DESAFILIACIÓN AL ENTE GESTOR DE SALUD	Página:	2 de 5

7. DESARROLLO

7.1 AFILIACIÓN AL ENTE GESTOR DE SALUD

A. DESCRIPCIÓN

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE (S)	DOCUMENTO GENERADO
Recepción de Documentación	Solicita al personal de planta recién ingresado los siguientes documentos para afiliación: • Memorándum de nombramiento. • Certificado de nacimiento original. • Fotocopia de cédula de identidad. • Recibo para examen preocupacional. • Baja del último ente gestor de salud.	Profesional III Analista de Talento Humano	Requisitos de afiliación
Llenado de Formulario de Afiliación	Completa el formulario oficial del ente gestor de salud con los datos del nuevo afiliado y adjunta la documentación requerida.	Profesional III Analista de Talento Humano	Formulario de afiliación
Presentación al Ente Gestor	Remite el formulario y documentos al ente gestor de salud, recibiendo a cambio una constancia de recepción.	Profesional III Analista de Talento Humano	Constancia de presentación
Retiro de Documentación Aprobada	Recoge del ente gestor los documentos originales ya procesados, incluyendo: • Formulario de afiliación aprobado • Recibo para programación del examen pre-ocupacional.	Profesional III Analista de Talento Humano	Formulario de afiliación Recibo de examen pre-ocupacional
Entrega AVC y Archivo	Proporciona copia original del AVC de afiliación al trabajador y archiva la otra copia en su expediente personal.	Profesional III Analista de Talento Humano	Expediente actualizado Comprobante de entrega
Entrega de formularios	Entrega los formularios de programación del examen médico pre-ocupacional al o la servidor(a) público	Profesional III Analista de Talento Humano	Formularios de programación



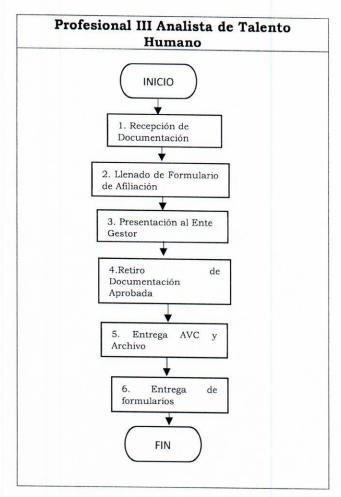






DEFENSORÍA DEL PUEBLO	Código:	UDITH-PRO-8
Tipo de documento: PROCEDIMIENTO	Vigente desde:	5 SEP 2025
Título:	Versión:	1
AFILIACIÓN Y DESAFILIACIÓN AL ENTE GESTOR DE SALUD	Página:	3 de 5

B. FLUJOGRAMA



7.2 DESAFILIACIÓN AL ENTE GESTOR DE SALUD A. DESCRIPCIÓN

ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE (S)	DOCUMENTO GENERADO
Solicitud Formulario Baja	de de	Gestiona ante el ente gestor de salud el formulario oficial de desafiliación para el servidor público que finaliza su relación laboral.	Profesional III Analista de Talento Humano	Formulario de desafiliación
Llenado Formulario	del	Completa el formulario de desafiliación con los datos del afiliado y adjunta la documentación requerida: Nota de renuncia o memorándum de retiro. Fotocopia del formulario de afiliación vigente.	Profesional III Analista de Talento Humano	Formulario de desafiliación

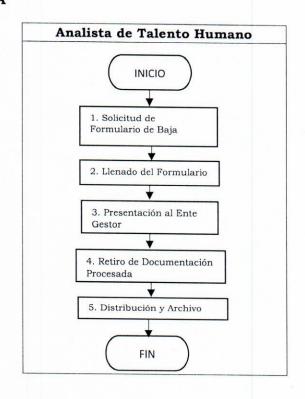




	DEFENSORÍA DEL PUEBLO	Código:	UDITH-PRO-8
(4)	Tipo de documento: PROCEDIMIENTO	Vigente desde:	2.5 SFP 2025
DEFENSORÍA DEL PUEBLO	Título:	Versión:	1 2023
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA	AFILIACIÓN Y DESAFILIACIÓN AL ENTE GESTOR DE SALUD	Página:	4 de 5

	Última boleta de pago.Fotocopia de carnet de identidad.		
Presentación al Ente Gestor	Remite el formulario de desafiliación debidamente firmado con los documentos requeridos al ente gestor de salud y recibe la constancia de recepción.	Profesional III Analista de Talento Humano	Constancia de presentación
Retiro de Documentación Procesada	Recoge del ente gestor los documentos originales de desafiliación (dos copias).	Profesional III Analista de Talento Humano	Formulario de desafiliación
Entrega AVC y Archivo	Proporciona copia original del AVC de desafiliación al trabajador y archiva la otra copia en su expediente personal.	Profesional III Analista de Talento Humano	Expediente actualizadoComprobante de entrega

B. FLUJOGRAMA





8. REGISTROS

CÓDIGO	NOMBRE DEL REGISTRO	
Propio del ente gestor	Formulario de afiliación	
Propio del ente gestor	Formulario de desafiliación	

9. INDICADORES



INDICADOR		DESCRIPCIÓN DEL IN	DICADOR



DEFENSORÍA DEL PUEBLO	Código: UDITH-PRO-8	
Tipo de documento: PROCEDIMIENTO	Vigente desde:	2 5 SEP 2025
Título: AFILIACIÓN Y DESAFILIACIÓN AL ENTE GESTOR DE SALUD	Versión:	1
	Página:	5 de 5

10. CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN FECHA DE MODIFICACIÓN		DESCRIPCIÓN DE CAMBIOS	

11. ANEXOS

ANEXO	TÍTULO DEL ANEXO	

12. GESTIÓN DEL DOCUMENTO

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
NOMBRE	Alejandro Canedo Rivera	José Hernán Cortez Aguilar	Pedro Francisco Callisaya Aro
CARGO	PROFESIONAL III ANALISTA DE TALENTO HUMANO	JEFE DE UNIDAD I DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y TALENTO HUMANO	DEFENSOR DEL PUEBLO
FECHA			63 SEP 20/5
FIRMA	Alejandro Rudy Canedo River	a Aquilar	HSuik
	DEFENSORÍA DEL PUEBL	JOSÉ HETMIDADI DE DESTRUMPE JEFE DE UNIDADI Y TALENTO HUMPE INSTITUCIONAL Y TALENTO PUE PEC O DEFENSORIA DEL PUE PEC	dro Francisco Callisaya Aro EFENSOR DEL PUEBLO